

El autofinanciamiento de automóviles

Si utilizas este material por favor cita al boletín electrónico *Brújula de compra de Profeco* (www.profeco.gob.mx)

Al comprar un automóvil es necesario investigar las diferentes marcas y modelos de vehículos que ofrecen las empresas distribuidoras y de autofinanciamiento para seleccionar el que esté acorde al presupuesto y gusto.

Actualmente las empresas distribuidoras automovilísticas y de autofinanciamiento ofrecen al público variadas opciones para adquirir un vehículo, con toda una estrategia de ventas como: planes de financiamiento, promociones, descuentos y reducción de intereses, entre otras.

Antes de tomar la decisión de comprar un vehículo nuevo es preciso analizar cómo andan las finanzas personales, evaluar si es el momento para adquirirlo y cuánto se está dispuesto a gastar.

Después de escoger el automóvil se debe considerar si el pago será al contado o a través de un plan de financiamiento.

El sistema de autofinanciamiento

Entre las opciones para adquirir un vehículo están el financiamiento automotriz y el autofinanciamiento. El primero consiste en un crédito que otorgan tanto bancos o distribuidoras, el segundo es el financiamiento de los propios consumidores que integran un grupo.

La Asociación Mexicana de Distribuidores Automotor lo define como un sistema de comercialización consistente en la integración de consumidores que realizan aportaciones de dinero en forma periódica para la adquisición de un bien, en este caso de un vehículo.

“Es una forma de comercialización que consiste en la integración de grupos de consumidores que aportan periódicamente sumas de dinero para ser administradas por un tercero, destinadas a la adquisición de un automóvil”, comentó a *Brújula de compra* el C.P. Juan Antonio Hernández Venegas, Presidente de Autofin México.

Agregó que actualmente existen 35 empresas que ofrecen el sistema de autofinanciamiento. Algunas de ellas comercializan todas las marcas y modelos debido a que no dependen de una red o una marca determinada, lo que representa una ventaja.

Una vez que se integra el grupo (menos de 200 personas) se inician las reuniones de adjudicación del vehículo, que significa determinar quienes de los integrantes obtienen el derecho a recibir su automóvil. La adjudicación se realiza mediante sorteo, subasta abierta, puntuación y por permanencia según la empresa.

Al adjudicar por algún mecanismo se inicia el proceso de aprobación del crédito, en el cual el cliente debe ofrecer garantías para reintegrar al grupo el importe de las cuotas pendientes de pago y contar con un historial crediticio limpio.

Una vez aprobado el crédito, las empresas entregan las unidades en determinado tiempo, por ejemplo, algunas empresas lo hacen en los 25 días siguientes.

La regulación de esas empresas

Las empresas que ofrecen este sistema de comercialización son reguladas por tanto por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Secretaría de Economía y la Secretaría de Gobernación.

La Ley Federal de Protección al Consumidor se modificó en febrero de 2005 para que las empresas informales de autofinanciamiento que no ofrecieran condiciones o contaran con la infraestructura adecuada no brindaran el servicio.

Además, desde el 10 de marzo de 2006 Profeco cuenta con el [Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores](#) para dar certidumbre al consumidor sobre las operaciones de estas empresas.

También son reguladas por la Secretaría de Economía debido a que administran fuertes cantidades de recursos económicos, originados por las aportaciones de los consumidores.

De acuerdo con la Dirección General de Comercio y economía Digital de la Secretaría de Economía se requiere que las empresas tengan viabilidad económica, financiera y administrativa para responder ante circunstancias que pongan en riesgo el patrimonio de los consumidores. Por ello se regulan las actividades de las empresas de autofinanciamiento.

En lo referente a los sorteos, es la Secretaría de Gobernación quien los regula por medio de la ley Federal de Juegos y Sorteos. Para conocer más sobre el tema se podrá consultar el sitio:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/109.doc>.

Los requisitos

El autofinanciamiento generalmente es utilizado por personas que no son sujetas de crédito por parte de instituciones financieras, que no tienen dinero para dar un enganche o que no necesitan el vehículo inmediatamente.

Los proveedores que ofrecen planes de autofinanciamiento solicitan los siguientes requisitos:

- Identificación oficial vigente
- Comprobante de domicilio
- Los últimos tres estados de cuenta o de nómina
- Extender una carta obligatoria para el pago del crédito
- Un aval

Los costos

Para contar con una referencia de planes, características y requerimientos entre empresas de autofinanciamiento, personal de la Dirección General de Estudios sobre Consumo de Profeco, visitó como lo haría cualquier consumidor, tres empresas entre el 11 y 13 de diciembre de 2007.

De los diversos planes con los que cuentan los proveedores se consideró solicitar información para un vehículo subcompacto (Tsuru II) y un compacto (Optra) a un plazo de 48, 50 y 60 meses.

Se encontró que las empresas visitadas ofrecen planes flexibles, por ejemplo, se puede solicitar que incluyan tanto el seguro de vida como el del vehículo en la mensualidad.

También mencionaron un cobro por gastos de administración y que actualizan el precio (si se modificó) del vehículo cuando se adjudica.

En los siguientes cuadros se muestra un comparativo de precios de acuerdo con la información proporcionada por los establecimientos. Para el ejercicio se supuso que el usuario obtuvo el automóvil en la sexta mensualidad o abonando el 10% del valor del auto.

Chevrolet Optra básico

De acuerdo con la información que se presenta en el siguiente cuadro, el precio de lista es similar entre las tres empresas (\$148, 490). El monto de la adjudicación del vehículo varía según el plazo que se elija, por ejemplo, existe una diferencia de \$10,884 entre el que se vende a 48 y 50 meses.

Las mensualidades de los vehículos no incluyen el costo del seguro, generalmente los proveedores lo cobran junto con la mensualidad cuando se entrega el vehículo a la persona. Por eso es importante conocer las características de cada plan de autofinanciamiento para tomar la mejor decisión.

Optra 2008, 4 puertas básico, transmisión manual

	Plazo a 60 meses	Plazo de 48 a 50 meses	
Empresa	Autofin total	Auto Gran Crédito Famsa	Autofin México
Plazo (meses)	60	48	50
Precio lista	148,490	148,490	148,490
Monto mensualidad	3,236	4,137	4,192
Monto pagado al adjudicar	19,416	26,587	15,703
Seguro del auto (1 año)	12,027.63	6,052	6,621
Seguro de vida (1 año)	Incluido en la mensualidad		
Inscripción/apertura de cuenta	3,074	1,708	Incluido

Costo total	197,234	202,036	204,324
Sanción por cancelación (aportaciones)	2	2	2
Integrantes	100	n/d	100

Nota: En Autofinanciamiento México la adjudicación se puede realizar desde la primera mensualidad o cubriendo el 2% del vehículo contratado.

La información presentada es de carácter estrictamente informativo. De ninguna manera constituye recomendación alguna.

Fuente: Dirección General de Estudios sobre Consumo, Profeco. Información recabada entre 11 y 13 de diciembre de 2007.

Tsuru GS II transmisión manual

En el precio de lista hay diferencias porque Autofin México ofrece una versión más equipada. En el precio total de las empresas que ofrecen a un plazo de 60 meses es similar, como se observa en el siguiente cuadro.

Tsuru GS II TM 2008

Empresa	Plazo a 60 meses		Plazo de 48 a 50 meses	
	Sicrea	Autofin Total	Autofin México	Auto Gran Crédito Famsa
Plazo (meses)	60	60	50	48
Precio lista	111,000	116,209	135,459	126,200
Monto mensualidad	2,614	2,533	3,824	3,516
Monto pagado al adjudicar	10,989	15,197	14,325	22,596
Seguro del auto (1 año)	5,390	\$7,526	6,454	6,514
Seguro de vida (1 año)	Incluido	Incluido	ncluido	Incluido
Inscripción/apertura de cuenta	0	\$2,406	Incluido	1,451
Costo total	156,840	154,386	186,393	170,206
Sanción por cancelación (aportaciones)	2	3	2	2
Integrantes	100	100	100	n/d

Nota: En Autofinanciamiento México la adjudicación se puede realizar desde la primera mensualidad o cubriendo el 2% del vehículo contratado.

La información presentada es de carácter estrictamente informativo. De ninguna manera constituye recomendación alguna.

Fuente: Dirección General de Estudios sobre Consumo, Profeco. Información recabada entre 11 y 13 de diciembre de 2007.

El contrato

Al aceptar las características y costos de algún plan de autofinanciamiento, entonces ha llegado la hora de firmar el contrato. En dicho contrato se debe establecer los términos y condiciones para la adquisición del vehículo.

Es muy importante leer cuidadosamente el contenido antes de firmarlo. Y, no sentir temor de hacer preguntas sobre cualquier cosa que no se entienda.

Las empresas que brindan el sistema de autofinanciamiento deben proporcionar obligatoriamente un contrato de adhesión registrado ante Profeco, lo que ofrece una seguridad jurídica para ambas partes.

En la Revista del Consumidor de diciembre de 2007 se puede consultar más información sobre los pagos, la entrega del bien, contrato de adhesión, los derechos y obligaciones del proveedor y del consumidor, así como el comparativo de precios de algunos vehículos.

Quejas

Para presentar una queja o denuncia desde el Distrito Federal se puede llamar al 5568 8722 en el DF o al 01800 468 8722 o enviar un correo electrónico a: quejas@profeco.gob.mx.

Recomendaciones

- Considerar todos los gastos extras, como la tenencia, mantenimiento, verificación, seguro, placas, etc.
- Al adquirir un auto nuevo preguntar en qué agencias se pueden adquirir las refacciones, cuánto tiempo tardan en conseguirlas y si en todos los estados de la República hay concesionarios.
- Para cualquier duda preguntar al ejecutivo de ventas y leer cuidadosamente el contrato antes de firmarlo.
- Investigar si la empresa con la que va obtener el financiamiento cuenta con las autorizaciones de Profeco, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Economía, según su caso.
- Visitar al menos tres establecimientos para comparar precio de contado, monto de pago mensual, número de pagos, a fin de tomar la mejor decisión.
- Considerar las condiciones económicas futuras, no sólo las inmediatas, para no retrasarse en los pagos, lo que implicaría recibir penalizaciones.
- Tomar en cuenta que no se recibirá la factura del vehículo hasta que se termine de pagar; en su lugar de ello se obtendrá una carta-factura.